PLIEGO DE CONDICIONES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 202/2022

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Encuadre legal: Ordenanza Consejo Superior 53/2020

Motivo contratación directa: Compras menores Ord.C.S.53/2020

Expediente: EXP : 866/2022

Objeto de la contratación: Adquisición de alimentos para proyecto vacaciones de invierno

Rubro: Alimentos

Lugar de entrega único: Secretaria de Extensión Universitaria. (Sarmiento 1169 (6000) JUNIN, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	contrataciones@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires	**Dirección:**	contrataciones@unnoba.edu.ar/ unnoba.edu.ar; GESTIÓN-CONTRATACIONES-LICITACIONES/ https://universidadescompran.cin.edu.ar/ comprar.gob.a, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30 hs.	**Plazo y horario:**	Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30hs.
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	contrataciones@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires	**Lugar/Dirección:**	Por plataforma digital; meeting UNNOBA, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Fecha de inicio:	06/07/2022	**Día y hora:**	07/07/2022 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	07/07/2022 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Alfajores triple, primera calidad, tipo Guymallén	CAJA	15,00
2	Galletitas obleas, sabor vainilla por 55grs. 1ra marca. tipo Opera	CAJA	5,00
3	Jugos instantáneos, tamaño 200 cc, sabor multifruta. 1ra calidad	CAJA	34,00
4	Dulce de leche, clásico	UNIDAD	1,00
5	Cacao por 800 gr, primera calidad	UNIDAD	1,00
6	Chocolate en barra, amargo por 150grs, para fundir	UNIDAD	6,00
7	Avena Instantánea, por kilo	UNIDAD	4,00
8	Galletitas de agua x 100grs.	UNIDAD	20,00
9	Bananas	UNIDAD	20,00
10	Leche larga vida x litro, descremada	UNIDAD	2,00
11	Vinagre de alcohol x 1 litro	UNIDAD	26,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PLAZO DE ENTREGA

La entrega de la **mercadería** deberá realizarse dentro de los 2 (dos) días de recibida la Orden de Compra, debiendo ser **entregado** y **libre de todo gasto**, donde la Universidad lo indique, en la ciudad de Junín. Indicar plazo de entrega en contrario.

ARTÍCULO 2: PLAZO Y FORMA DE PAGO:

Las facturas serán presentadas en moneda nacional, a **contrataciones@unnoba.edu.ar**. Cada factura deberá cumplir con las disposiciones vigentes de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. La fecha de presentación de las facturas en la forma y lugar indicados se computará para el cálculo del plazo fijado para su pago. El Adjudicatario deberá presentar juntamente con su primer factura la documentación que acredite la situación que revista frente a: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Ingresos Brutos, según Resoluciones vigentes, como así también CBU y datos bancarios para realizar la transferencia correspodiente.

En virtud de encontrarse la UNNOBA incorporada a regímenes de retención; en todos los casos y adjunto con la factura, el Adjudicatario deberá presentar copia de la documentación emitida por la AFIP, que respalde las posibles exenciones y excepciones vigentes, a fin de proceder a realizar o no la retención establecida por las normas citadas.